

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	JOSE MIGUEL MUÑOZ MORALES		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 2061	Imputación: 114.05.96.055.011	Centro de Costos:
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - HABITABILIDAD		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con Ingeniero en Construcción para el apoyo técnico en el Programa Habitabilidad convocatoria 2024.
 - Asistencia a Mesas Técnicas Comunales del Programa Habitabilidad.
 - Elaboración de Fichas de Diagnóstico del Programa Habitabilidad.
 - Elaboración de Fichas de Propuestas Técnicas (diagnósticos y propuestas deben ser aprobadas por las contrapartes de Fosis y de Seremi).
 - Apoyo en los Talleres de Habitabilidad.
 - Presentar el Proyecto de Intervención Comunal y ser aprobado por parte de Fosis y Seremi.
 - Realizar cronograma de visitas para las recepciones técnicas.
 - Seguimiento al 100% de las ejecuciones.
 - Corregir lo que solicite Fosis o Seremi.
 - Asistir junto con Fosis al 100% de las recepciones técnicas.
 - Realizar cambios si corresponde a PIC y presentarlos a Fosis hasta que sean aprobados y luego aprobados por Seremi.
 - Apoyo en licitaciones tanto de la empresa constructora como de equipamiento.
 - Subir, modificar información en Plataforma de Habitabilidad y de Sigec hasta que todo quede aprobado.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Reunión de equipo junto a encargada del programa para analizar el mes y procesos que se aproximan.

Actividad administrativa del programa habitabilidad convocatoria 2024 de la comuna de Buin.

Modificación de valores administrativos en plataforma para cuadratura de servicios.

Actividad administrativa del programa habitabilidad convocatoria 2024 de la comuna de Buin.

Coordinación de terreno para visitar a familias del programa en la convocatoria 2024,

Apoyo en licitación para verificar dirección de usuaria del programa

Recepción de correo de parte de analista de seremi de MDS y Familias para la anulación de los antiguos usuarios de plataforma de habitabilidad.

Contacto con proveedor para la realización de la entrega correcta y oportuna de la garantía para la creación del contrato para ejecución de los servicios.

Recepción de correo de parte de analista para revisar estado de licitación pública.

Actividad administrativa del programa habitabilidad convocatoria 2024 de la comuna de Buin.

Recepción de cancelación de terreno de habitabilidad agendada para el día 20 de agosto

Consulta sobre licitación a encargada del programa y cancelación de visita a terreno con familias.

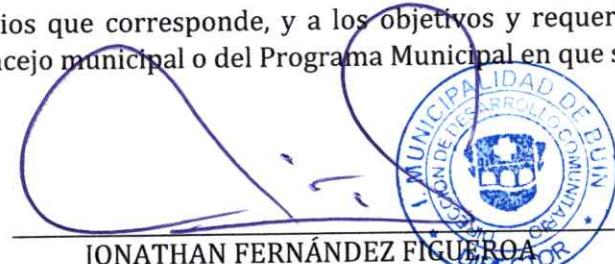
IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-08-01	Descripción Cobertura: Reunión de equipo	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-08-11	Descripción Cobertura: Recepción de correo electrónico desactivación de usuarios	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
<p>Asunto: Desactivación de usuaria/o en plataforma Habitabilidad Buin</p> <p>Recibido: x</p> <p>Alejandra Leiva Troncoso para Javiera, m. Enrique, Denise, Javiera, José</p> <p>Jun. 11 ago. 10:27 (Pase 0 fotos) ☆</p> <p>Estimados, junto con saludar, para su conocimiento, informo que en plataforma Habitabilidad se encuentran desactivada/o los siguientes perfiles:</p> <p>PAMELA LORETO LUNA GAJARDO Sofia Morales Vega</p> <p>Saludos,</p> <p> Alejandra Romanett Leiva Troncoso Analista Programa Habitabilidad Área Social Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana</p> <p>Ministerio Desarrollo Social y Familia Gobierno de Chile 23.1483153 Correo: alejandra.develop@desarrollosocial.gob.cl habitabilidadseremmi@gmail.com</p>		

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


JAVIERA FERNANDA CASTRO BECERRA
COORDINADOR(A) PROGRAMA
